

Legislación Nacional

DELITOS CONTRA LA LIBERTADDecreto 548/2011Promúlgase la Ley N° 26.679.Bs. As., 5/5/2011POR TANTO:Téngase por Ley de la Nación N° 26.679 cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
FERNANDEZ DE KIRCHNER. Aníbal D. Fernández. Julio C. Alak.